



Valparaíso, 23 de julio 2025

Oficio N°1010/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien remitir copia de los contratos suscritos en los últimos tres años entre el Parque Estadio Nacional, administrado por el Instituto Nacional de Deportes, y las productoras de eventos, en que se detallen, entre otros aspectos, las condiciones de uso de los recintos, las tarifas aplicadas, las obligaciones relacionadas con la instalación y retiro de infraestructura, la gestión de entradas de cortesía, las tarifas o costos, obligaciones de las productoras, recomendaciones y otras consideraciones; como, asimismo, las facturas correspondientes a cada uno de los eventos realizados por estas productoras.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado JORGE GUZMAN ZEPEDA**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND), DON ISRAEL CASTRO LÓPEZ.

partesnacional@ind.cl; rocio.norambuena@ind.cl; direccion_nacional@ind.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5D425E49E78A8D9F